



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

Aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, expediente de disolución de la Agrupación de las Entidades Locales de Gumiel de Izán y Fuentelcésped para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, se somete el referido expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que en dicho plazo, los interesados puedan formular cuantas alegaciones y/o observaciones consideren pertinentes.

El expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gumiel de Izán (<https://gumieldeizan.sedelectronica.es>).

En Gumiel de Izán, a 22 de marzo de 2024.

El alcalde-presidente,
Jesús Briones Ontoria